



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°086-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete horas del día 26 de julio del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo, se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parquí en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 14 de junio del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al pleno de concejo el proyecto de Ordenanza Municipal que declara como prioridad la promoción de la Adecuada, Alimentación, Prevención y Reducción de la Anemia del menor de 36 meses en el Distrito de Miraflores, la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano ha emitido el Informe N° 125 de fecha 17 de julio del 2018, por la cual solicita emisión de la Ordenanza Municipal para promover la Adecuada, Alimentación, Prevención y Reducción de la Anemia del menor de 36 meses en el marco del cumplimiento de la Meta N° 06 del Plan de Incentivos, al respecto Asesoría Legal ha emitido el Informe N° 228 que señala se emita la Ordenanza. Asimismo, se ha remitido al pleno de concejo el Apoyo con refrigerios de la I.E. "Nuestra señora del Carmen", el de 12 julio la Institución Educativa "Nuestra señora del Carmen" mediante Oficio N° 090-2018 solicita apoyo con refrigerios por su aniversario institucional, al respecto la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha emitido el Informe N° 225-2018-MDM/GPPR indicando que existe disponibilidad presupuestal y Asesoría Jurídica mediante Informe N° 140 señal que es procedente apoyar con refrigerio para los alumnos de dicha institución. Del mismo modo se remitió al pleno de concejo la solicitud presentado por la regidora Florangel Neyra Samanez, en el cual señala que habiendo llegado en la estación de orden del día de la sesión de concejo que fue convocada el días sábado 14 de julio a las 07:00 horas, por motivos de fuerza mayor (dado es el caso que el ómnibus en que venía de viaje tubo desperfectos, atrasando así mi llegada a la ciudad Arequipa) es por eso que no pude llegar a tiempo a la sesión de concejo, por lo que pide al concejo las disculpas del caso y a la vez se justifique la falta a esta sesión. Toma la palabra el señor alcalde indicando que los expedientes pasan a la orden del día.-----

No existiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. No existiendo ninguno.-----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre limpieza y vías; el pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre Cámaras: el pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre vías parte baja y un informe ; y el pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Bienestar Social y Seguridad Ciudadana.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Ordenanza Municipal que declara como prioridad de la Promoción de la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia del menor de 36 meses en el Distrito de Miraflores.-** El señor Alcalde indica que dentro del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2018 se encuentra la denominada "ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES", esta meta se encuentra a cargo de la Lic. Edith Garifa. Para el cumplimiento de ésta meta hay varias actividades y una de ellas es la prevención y reducción de la anemia en el distrito con el fin de sensibilizar a la población durante el desarrollo de las campañas integrales para la prevención de la anemia. En ese sentido se ha propuesto la ordenanza municipal la misma que debe ser aprobada con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Ramos Cruz, Martha Amanda Macedo



de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, y el señor regidor Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. -----

2) En segundo lugar se encuentra apoyo social y económico a favor de la I.E. Nuestra Señora del

Carmen 40156. Toma la palabra el señor alcalde indicando que durante el presente mes de julio la I.E. 40 156 – Nuestra Señora del Carmen ha estado de aniversario y como ya es usual se ha visto por conveniente tramitar el apoyo a favor de ésta Institución con 320 refrigerios, habiendo una disponibilidad presupuestaria de S/. 464.00 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo y la señora regidora Erika Ramos Cruz. Aprobándose por unanimidad. -----

3) En tercer lugar se encuentra la dispensa a la tardanza de la regidora Florangel Neyra Samanez.-

Toma la palabra el señor alcalde indicando que como se tiene conocimiento la anterior sesión de concejo la regidora Florangel llegó a la sesión de concejo en la estación de la Orden del día, por lo que solicito mediante documento la dispensa. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo y la señora regidora Erika Ramos Cruz y Juan Masias Aldazabal. Aprobándose por unanimidad.-----

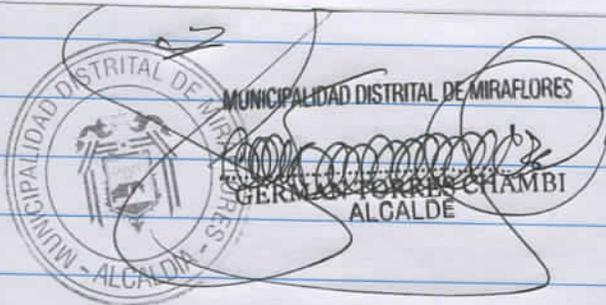
No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre limpieza, menciona que estuvo por el Porvenir específicamente en la calle Lima, los vecinos le dijeron que no llegan a la compactadora porque no hace bulla, solo hay una compactadora y esa compactadora se llena, para solucionar le problema se podría aumentar en la zona compactadoras o de lo contrario las compactadoras sigan campaneando y recojan las basuras en las calles. Segundo pedido de vías, menciona que visualizando el trabajo de mejoramiento del desagüe por parte de SEDAPAR destrozando las calles. Por lo que pregunta, si la Municipalidad está viendo el problema del parchado de las vías y que acciones se está tomando. Al respecto el Gerente de Desarrollo Urbano menciona que terminado el trabajo la empresa tiene que asfaltar todo, lamentablemente en la parte alta se están retrasando, hay sectores donde han primado para echar el asfaltado pero al parecer el supervisor ha rechazado el asfalto porque solo hasta cierta zona se ha hecho. Toma la palabra el señor alcalde preguntando qué acciones se tomaran una vez culminado el proyecto de Sedapar. Al respecto el Gerente de Desarrollo Urbano señala que se tiene que realizar la verificación del asfaltado. Toma la palabra la regidora Erika Ramos preguntando hasta cuando está establecido la finalización de la obra. El Gerente de Desarrollo Urbano señala que aun se encuentran dentro del plazo, en la parte baja tenían un plazo de 90 días pero lo realizaron con 45 días adicionales y en la parte alta el plazo también es de 90 días. 2) Pedido de la regidora Martha Macedo De Mamani sobre cámaras, indica que en una anterior sesión de concejo solicito un informe del listado de las cámaras de seguridad, porque la semana pasada han botado escombros en los contenedores de la calle José Olaya y con las cámaras se podría visualizar quienes son los que están botando escombros. 3) Pedido del regidora Jonathan Córdova Begazo sobre vías parte baja, solicita un informe del estado de las vías una vez terminado el trabajado de SEDAPAR porque hay vías que han rayado en un 80 % y la municipalidad a debido tomar medidas para que esas vías se asfalten completamente porque el daño en calles es bastante. Toma la palabra el señor alcalde indicando que no se podría realizar el informe por que no se puede proyectar un informe de como quedarían las vías. Toma la palabra el regidora Jonathan Córdova Begazo indicando que se supone hay un expediente que indica que es lo que van hacer por ejemplo en avenida progreso dirán que se asfalaria. Toma la palabra la Secretaria General indicando que en todo caso se remitirá copia del expediente por que no se puede dar un informe de como quedarían las vías. Toma la palabra el Gerente Desarrollo Urbano indicando que existe un expediente que indica el corte y parchado de la zona afectando y no puede programar parchar más, y si hay una mayor afectación lo parcharan como se ha hecho en la calle puno. Toma la palabra el señor alcalde indicando que no pueden poner piedras en el camino porque toda la parte baja se beneficiara del proyecto de desagüe, se evitara que colapsen los buzones debido a las lluvias y si se pide que parchen todo, no lo



harán afectan a la población. Toma la palabra la regidora Erika indicando que es cierto que todos se beneficiaran pero supone que debe de haber un supervisor por parte de la municipalidad para el parchado de las vías para que no genere malestar a los vecinos y por ejemplo en la calle puno no lo han hecho muy bien recibiendo quejan de los vecinos y piensan que la municipalidad está realizando ese trabajo. Pide que el supervisor por parte de la municipalidad converse con los de SEDAPAR para que traten de asfaltar las vías donde ya se termino el desagüe. Segundo pedido sobre un informe, solicita un informe de cuantas asesorías externas y consultorías se han presentado los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Pedido Mayra Peña Álvarez sobre Bienestar Social, señala que a través de Gerencia Bienestar Social y Desarrollo Humano soliciten al centro de salud edificadores Misti una copia del acta de compromiso que se tuvo con Gerente Regional de Salud respecto a los útiles entregados hace tres meses y la lista de entrega. Respecto a otro punto le remitieron el Plan para disminuir el maltrato físico y sexual en niños y tiene observaciones con respecto a los buzones, puesto que le gustaría incluir más Instituciones Educativas. Asimismo, menciona que en el mes junio se iba realizar la instalación de buzones, y pregunta si ya se instalaron o cuando se instalaran. Al respecto la Gerente de Bienestar Social menciona que como lo ha señalado la regidora ha presentado recién el plan de trabajo y depende de la disponibilidad presupuestal poder atender a estas instituciones educativas, por otra parte, la encargada de la DEMUNA ha salido a las instituciones educativas y se ha priorizado las instituciones con alto índice de violencia y si se abarcaría todas las instituciones educativas el costo sería mayor. Toma la palabra la regidora Mayra mencionando que se debería incluir a una institución primaria e inicial. Segundo pedido sobre seguridad ciudadana, menciona que en último izamiento en la Institución Educativa Lord Karmel, los alumnos no sabían el himno y la encargada le dijo que no tenían el CD, por lo que solicita que se vuelva a repartir en CD del himno de Miraflores. Asimismo, hizo un pedido sobre capacitar al personal de serenazgo y limpieza pública sobre reglas de transito. Toma la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana indicando que si se ha gestiona pero por tiempo no han venido y se está volviendo a reprogramar. Toma la palabra el señor alcalde indicando se haga la capacitación inviten a al regidora Mayra que quiere participar.

Sin más puntos a tratar siendo la 07:45 am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
FLORANGEL ROSA SANCHEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MAYRA XIMENA ALDABAL LOAYZA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MAYRA XIMENA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MARTHA ALICIA MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JONATHAN CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
D^{ña}. Gladis Yojana Machicao Galvez
SECRETARIA GENERAL